
SANTA FE

JUZGADO FEDERAL

Por estar así ordenado en los autos BANCO NACION ARGENTINA c/RAMIREZ MARIA GABRIELA JAZMIN s/COBRO DE PESOS - SUMAS DE DINERO - EXPTE. N° FRO 6881/2024, que tramita por ante el Juzgado Federal N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, Secretaria Civil y Comercial, se ha dispuesto citar por edictos que se publicarán por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL y el Diario "El Litoral", a la demandada Sra. MARIA GABRIELA JAZMIN RAMIREZ, DNI 44.668.143 a los fines de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Fdo. Carlos Villafuerte Ruza, Juez Federal. ENTE OFICIAL -NO REPONE-. Santa Fe, 3 de Febrero de 2025. María Victoria Darsaut, secretaria.

S/C 535813 Feb. 26

Por estar así ordenado en los autos BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/TONONI, ALEJANDRO NICOLAS s/EJECUCIONES VARIAS - EXPTE. FRO N° 9533/2023, que tramita por ante el Juzgado Federal N° 2 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial, se ha dispuesto citar por edictos que se publicarán por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL y el Diario "El Litoral", al demandado TONONI ALEJANDRO NICOLAS DNI N° 33.123.935, CUIT N° 20-33123935-7, a los fines de intimar de pago y citar al demandado a oponer excepciones dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Fdo. Dr. Carlos Alberto Vera Barros, Juez Federal (Subrogante).

S/C 535814 Feb. 26

Por estar así ordenado en los autos BANCO NACION ARGENTINA c/RAMIREZ MARIA GABRIELA JAZMIN s/EJECUCIONES VARIAS - EXPTE. N° FRO 6884/2024, que tramita por ante el Juzgado Federal N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, Secretaria Civil y Comercial, se ha dispuesto citar por edictos que se publicarán por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL y el Diario "El Litoral", a la demandada Sra. MARIA GABRIELA JAZMIN RAMIREZ, DNI 44.668.143 a los fines de la intimación de pago, citación a oponer excepciones y constituir domicilio dentro del término de quince (5) días, en los términos del art. 531 del CPCCN, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Fdo. Reinaldo R. Rodriguez, Juez Federal; María Victoria Darsaut, Secretaria. Santa Fe, 3 de Febrero de 2025.

S/C 535815 Feb. 26

Por estar así ordenado en los autos BANCO NACION ARGENTINA c/NICASTRO PABLO MIGUEL Y OTRA s/EJECUCIONES VARIAS - EXPTE. N° FRO 7094/2024, que tramita por ante el Juzgado Federal N° 2 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial, se ha dispuesto citar por edictos que se publicarán por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL y el Diario "El Litoral", al demandado NICASTRO PABLO MIGUEL DNI N° 20.403.476, CUIT N° 20-20403476-2 a los fines de intimar de pago y citar al demandado a oponer excepciones dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Fdo. Carlos Alberto Vera Barros, Juez Federal (Subrogante).

S/C 535810 Feb. 26

Por estar así ordenado en los autos BANCO NACION ARGENTINA c/NICASTRO PABLO MIGUEL s/EJECUCIONES VARIAS - EXPTE. N° FRO 7095/2024, que tramita por ante el Juzgado Federal N° 2 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial, se ha dispuesto citar por edictos que se publicarán por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL y el Diario "El Litoral", al demandado NICASTRO PABLO MIGUEL DNI N° 20.403.476, CUIT N° 20-20403476-2 a los fines de intimar de pago y citar al demandado a oponer excepciones dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Fdo. Carlos Alberto Vera Barros, Juez Federal (Subrogante).

S/C 535812 Feb. 26

Por estar así ordenado en los autos BANCO NACION ARGENTINA c/NICASTRO PABLO MIGUEL Y OTRA s/EJECUCIONES VARIAS - EXPTE. N° FRO 7094/2024, que tramita por ante el Juzgado Federal N° 2 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial, se ha dispuesto citar por edictos que se publicarán por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL y el Diario "El Litoral", a la demanda DE GOYCOECHEA Graziella Lucía, DNI N° 21816420, CUIT N° 27-21816420-5 a los fines de intimar de pago y citar al demandado a oponer excepciones dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Fdo. Carlos Alberto Vera Barros, Juez Federal (Subrogante).

S/C 535811 Feb. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral de la ciudad de ESPERANZA, provincia de Santa Fe, se hace saber que en los presentes autos se ha

dispuesto lo siguiente: “ESPERANZA, 13 de febrero de 2025. Agréguese. Téngase presente lo manifestado por el Síndico CPN BELLUZO, se provee escrito cargo N° 27336/2024: Téngase por presentados el Informe Final y el Proyecto de Distribución reformulado, los que se agregan. Agréguese el informe de Saldo Bancario actualizado que se acompaña. Publíquense edictos por el término de ley (art. 218 LCQ). Notifíquese.” ... “Fdo. Dra. VIRGINIA INGARAMO – Jueza; Dra. JULIA FASCENDINI – Secretaria”.

S/C 536064 Feb. 26 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Decima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ANADON, WALTER SEBASTIAN S/ QUIEBRA CUIJ 21-02032437-3 en fecha 19 de Febrero de 2025 se ha ordenado poner de manifiesto la readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución que prescribe el art. 218 de la L.C.Q. ordenandose la publicación de edictos. Notifíquese.

Fdo DRA. MARIA ESTER NOE DE FERRO Secretaria DRA. MARÍA ROMINA KILGELMANN Jueza Santa Fe, Febrero 2025

S/C 536063 Feb. 26 Feb. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Romina Kilgelmann, se hace saber que en los autos CRISTALDO, LORENA ANAHÍ s/QUIEBRA; CUIJ 21-02041611-1, se han regulado los honorarios profesionales y se ha ordenado poner de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución practicado por la Sindicatura. Como recaudo se transcribe el auto regulatorio y el decreto que textualmente dicen en su parte pertinente: Tomo: 2025, Resolución: 11. SANTA FE, 07 de Febrero de 2025. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios del C.P.N. Cristian Daniel Escobar en la suma de \$ 2.041.989. Regular los honorarios de los Dres. Valeria S. Rodenas y Gustavo D. Raota, en proporción de ley, en la suma de \$ 875.138 (ius=9,48). Fdo. Dra. MARIA ROMINA KILGELMANN, JUEZA; Dra. DELFINA MACHADO, PROSECRETARIA; OTRO: Santa Fe, 14 de Febrero de 2025. Agréguese el informe de saldo de cuenta judicial que se acompaña. Por presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos que prescribe el art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el Hall Central de Planta Baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. MARIA ROMINA KILGELMANN, JUEZA; Dra. DELFINA MACHADO, PROSECRETARIA. Santa Fe, 19 de Febrero de 2025. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 535831 Feb. 26 Feb. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos ALVAREZ, MARIA DE LOS ANGELES s/QUIEBRA; CUIJ 21-02021406-3, se ha ordenado concluir el proceso falencial y levantar las interdicciones personales y patrimoniales de la Sra. María de los Ángeles Álvarez, de

apellido materno Arce, D.N.I. N° 25.497.435. Como recaudo se transcribe el resolutivo que así lo ordena y que textualmente dice en su parte pertinente: Santa Fe, 5 de Diciembre de 2024. Protocolo: 2024 Resolución: 594, VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1.- Dar por concluido el proceso falencial de María de los Ángeles Álvarez, de apellido materno Arce, D.N.I. N° 25.497.435, argentina, mayor de edad, empleada, con domicilio real en calle Neuquén N° 6839, Barrio Loyola, y legal constituido en calle Monseñor Zaspé N° 2670, ambos de la ciudad de Santa Fe; ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales del mismo, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. 2.- Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Insértese. Hágase saber. Fdo. Dra. MARÍA ROMINA KILGELMANN, JUEZA; Dra. MARIA ESTER NOE DE FERRO, SECRETARIA. Santa Fe, 7 de Febrero de 2025. Delfina Machado, prosecretaria.

S/C 535828 Feb. 26 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos: GARCIA PAMELA VANINA s/QUIEBRA; CUIJ 21-02031679-6, se pone en conocimiento a todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución en los autos de referencia. Asimismo se informa que los honorarios regulados a la sindicatura CPN Marinero Mónica son de \$ 1.905.484,94 y a la Dra. Sosa Fanoni \$ 816.636,40 más aportes. Santa Fe, 7 de Febrero de 2025. Fdo. Dra. Romina Soledad Freyre, (Secretaria) y Dr. Lucio Alfredo Palacios, (Juez). 12 de Febrero de 2025.

S/C 535795 Feb. 26 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en los autos BENSICH, NATALIA EMILCE s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; Expte. CUIJ 21-02020324-9, con relación a lo dispuesto por el art. 218 de la ley N° 24522, por medio del presente se pone de manifiesto a todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución en los autos de referencia. Asimismo, se pone de manifiesto la regulación de honorarios CPN Edgardo Pedro Moschitta, la suma de \$ 1.613.958,39, y, para el apoderado del fallido, Dr. Rubén Gabriel Villanueva, la suma de \$ 691.696,45.

S/C 535780 Feb. 26 Feb. 27

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: GANZAR, CRISTIAN HERNAN c/CABRERA, LUCAS FEDERICO s/PEDIDO DE QUIEBRA; 21-02048273-4, se ha dispuesto en la resolución de fecha 12/02/2025; 1) Declarar la quiebra de Lucas Federico Cabrera, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Moreno N° 3555 de esta ciudad de Santa Fe, DNI N° 26.276.719 y con domicilio legal en calle Pasaje Denis N° 1846 de esta ciudad. 2) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Sindico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora

para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 3) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522; 4) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 19 de febrero de 2025 a las 10.00 horas, en Secretaría del Juzgado. Fijar hasta el día 24 de Abril 2025 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verificatoria. Fijar los días: 23 de Mayo de 2025, para que Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 04 de Julio de 2025, para la presentación de los informes individuales; y el 15 de Septiembre de 2025, para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Notifíquese. Fdo. Dra. LAURA LUCIANA PEROTTI, SECRETARIA; Dr. CARLOS MARCOLIN, JUEZ A CARGO. Santa Fe, 20 de Febrero de 2025. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

S/C 535796 Feb. 26 Mar. 6

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial Nº 1, se hace saber que en los autos: BARILA, SILVIA LAURA s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; 21-02050228-9, se ha dispuesto en la resolución de fecha 30/12/2024; 1) Declarar la quiebra de la Sra. SILVIA LAURA BARILA, argentina, mayor de edad, D.N.I. 22.168.408, domiciliado realmente en calle Castelli 3054, Departamento 1, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio legal en calle Junín Nº 3281, de esta ciudad. 2) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 3) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522; 4) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 19 de Febrero de 2025 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 5) Fijar hasta el día 24 de Abril de 2025 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verificatoria. 9°) Fijar los días: 23 de Mayo de 2025 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 04 de Julio de 2025 para la presentación de los informes individuales, y el 15 de Septiembre de 2025, para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Notifíquese. Fdo. Dra. LAURA LUCIANA PEROTTI, SECRETARIA; Dr. GABRIEL Abad, JUEZ A CARGO. Santa Fe, 19 de Febrero de 2025. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

S/C 535798 Feb. 26 Mar. 6

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: ARANDA, DAVID EXEQUIEL s/PEDIDO DE QUIEBRA; 21-02047974-1, se ha dispuesto en la resolución de fecha 19/12/2024; 1) Declarar la quiebra del Sr. DAVID EXEQUIEL ARANDA, argentino, mayor de edad, D.N.I. 34.565.207, domiciliado realmente en calle 9 de Julio 3672, de la localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio legal en calle Sara Faisal N° 1705, de esta ciudad. 2) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 3) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522; 4) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 19 de Febrero de 2025 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 5) Fijar hasta el día 24 de Abril de 2025 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifcatoria. 9°) Fijar los días: 23 de Mayo de 2025 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 04 de Julio de 2025 para la presentación de los informes individuales; y el 15 de Septiembre de 2025, para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Notifíquese. Fdo. Dra. LAURA LUCIANA PEROTTI, SECRETARIA; Dr. GABRIEL ABAD, JUEZ A CARGO. Santa Fe, 19 de Febrero de 2025. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

S/C 535800 Feb. 26 Mar. 6

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: DIAZ, MARIA MARTA s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; 21-02049360-4, se ha dispuesto en la resolución de fecha 13/12/2024; 1) Declarar la quiebra de la Sra. MARÍA MARTA DIAZ, argentina, mayor de edad, D.N.I. 31.419.644, domiciliada realmente en calle 3 de Febrero 4500 - Santa Fe, Provincia de Santa Fe y con domicilio legal en calle Monseñor Zaspé 2670, de la ciudad de Santa Fe, - 2) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; h) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 3) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522; 4) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 19 de Febrero de 2025 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 5) Fijar hasta el día 24 de Abril de 2025 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifcatoria. 9°) Fijar los días: 23 de Mayo de 2025 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 04 de Julio de 2025 para la presentación de los informes individuales; y el 15 de

Septiembre de 2025, para la presentación del informe General. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciense Notifíquese. Fdo. Dra. LAURA LUCIANA PEROTTI, SECRETARIA; Dr. CARLOS MARCOLIN, JUEZ A CARGO. Santa Fe, 19 de Febrero de 2025. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

S/C 535801 Feb. 26 Mar. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos: ANDRADE YANINA AYELEN s/QUIEBRA; (CUIJ 21-00902887-8; RES. 646 TOMO 52 FOLIO 309 Santa Fe, 19 de Noviembre de 2020 AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Yanina Ayelén Andrade, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de su comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal; y, 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, agréguese copia al legajo, protocolícese el original, notifíquese y, oportunamente, archívese. Fdo. Dra. MERCEDES DELLAMONICA, secretaria; Dr. DIEGO RAUL ALDAO, JUEZ. Santa Fe, 12 de Febrero de 2025. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

S/C 535781 Feb. 26 Feb. 27

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nº 1, se hace saber que en los autos: BAPTISTA, FERNANDO JULIAN s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; CUIJ Nº 21-02048879-1, se ha dispuesto: Santa Fe, 18/02/25; 1) Declarar la quiebra de FERNANDO JULIÁN BAPTISTA, DNI 39.755.033, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliada realmente en calle AGUAYO 4591 y legalmente en calle JUNÍN 3281 ambos de esta ciudad. Hágase saber al fallido que deberá denunciar un domicilio electrónico, y número de teléfono para mantener un contacto directo con el Juzgado. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (25/07/2025; 12) Fijar el día 14/04/2025, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes. Hágase saber que atento a la situación de emergencia, como a la creciente incorporación de TICs dentro de los procesos judiciales, se podrá realizar la verificación de créditos en forma presencial como no presencial, quedando el remitente con los originales a título de depositario judicial y con cargo de presentación ante requerimiento del Síndico o del órgano jurisdiccional. Al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, se deberá presentar la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 29/04/2025 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos, las que podrán realizarse de manera presencial o electrónica en el domicilio constituido a dichos fines. 14) Señalar el día 28/05/2025 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 25/07/2025 para la presentación del Informe General. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Fdo. GABRIEL ABAD, JUEZ; Dra. VERÓNICA GISELA TOLOZA, Secretaria.

S/C 535731 Feb. 26 Mar. 6

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios en autos "FRANCHINI RAYNEIRO DANIEL RÓMULO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-02045409-9), radicados ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAYNEIRO DANIEL RÓMULO FRANCHINI (D.N.I. 11.021.153) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Publíquense a sus efectos por un día y por el plazo de 30 días hábiles en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez).- Santa Fe, del mes de Febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la SEXTA Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "CANTATORE, DANILO GUSTAVO S/ SUCESORIO" - CUIJ N°21-02050124-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DANILO GUSTAVO CANTATORE, D.N.I. N°25.432.315, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Claudia Sánchez: Secretaria.

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la QUINTA Nominación de la ciudad de Santa Fe); en los autos caratulados: "YERI, RUBEN HORACIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " (CUIJ 21-02051032-0), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor YERI RUBEN HORACIO , D.N.I. N° 33.654.628, argentino, domiciliado realmente en la localidad de Gessler, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo.: DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN Juez a/c.- Santa Fe, de febrero de 2.025

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don CARLOS MATÍAS BORSSOTTO MUÑOZ, DNI 30.332.363 y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término treinta días y bajo los apercibimientos legales dentro de los autos caratulados " BORSSOTTO MUÑOZ, Carlos Matías s/Sucesorio", EXPTE. 21-02049932-7 Lo que se publica a sus efectos por un día en el Boletín Oficial. FDO. DR. GABRIEL ABAD (JUEZ).--

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación), en autos caratulados: “GEROSA, NILDA LUCIA S/ SUCESORIO” 21-02051069-9 , se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de la SRA. NILDA LUCIA GEROSA, DNI Nro. 10.916.700, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial - Fdo: DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (JUEZ).

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Dra. LAURA M. ALESSIO, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 18, Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo (Pcia de Santa Fe), sito en calle Gobernador Cabal N° 2545 de la misma, en autos caratulados: “BAILO, IRENE AMALIA S/ SUCESORIO” CUIJ 21-26192226-3, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, doña IRENE AMALIA BAILO; Documento de Identidad. DNI 3.568.004, fallecida el día 24/11/2021 en la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el Boletín Oficial y en la Sede Judicial Respectiva.

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la QUINTA Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados “MARS, DANIEL RENÉ S/ SUCESORIO” – CUIJ N°21-02050896-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DANIEL RENÉ MARS, D.N.I. N°18.441.496, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Gisela Gatti: Secretaria.

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8 va. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: “WALDEN, ALDO ANIBAL S/ SUCESORIO” cuij 21-02051115-7 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de WALDEN, ALDO ANIBAL, D.N.I. 16.561.130, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. DR. IVAN G. DI CHIAZZA -JUEZ-. Santa Fe, de Febrero de 2025.

\$ 45 Feb. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe (Oficina de Procesos Sucesorios); en autos caratulados: "BURGOS, PEDRO ALBERTO S/ SUCESORIO" Expte. CUIJ N° 21-02050483-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO ALBERTO BURGOS D.N.I. N° 12.437.589, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 67 C. P. C. modificado por Ley 11.287). Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza).

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "CENTURIÓN OLGA GUADALUPE S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02051046-0), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, Centurión Olga Guadalupe, DNI 11.832.844 , fallecida en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el día 10 de mayo de 2017, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Dra. MARIA ROMINA KILGELMANN, Jueza a/c. Santa Fe,.....de febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: Trangoni, María Cecilia S/ Sucesorio cuij 21-02050147-9 ", se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de María Cecilia Trangoni, DNI F2.061.076 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dra. Claudia Sánchez-Secretaria. Santa Fe, de febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación) de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. FRANCO, FRANCISCO VICTORINO DNI N° 12.565.544 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "FRANCO, FRANCISCO VICTORINO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-020046603-8), que se tramita en el mencionado Juzgado; lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de febrero de 2025.- Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "PETTINARI, ERICA EMILIA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02050184-4; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ERICA EMILIA MARIA PETTINARI, DNI F4.234.304 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. A sus efectos se publica en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales conforme la Ley 11.287. Santa Fe, de Febrero de 2025. Dr. Iván Dichiazza. Juez .-

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº17, Civil, Comercial y Laboral, de Villa Ocampo (Sta. Fe), Dra. María Isabel ARROYO- Juez A/C, en los autos caratulados "DELLARROSA, SERGIO RENE S/SUCESORIO" - CUIJ Nº 21-26326392-5, se ha ordenado lo siguiente: "VILLA OCAMPO, 24 de Mayo de 2024 Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, otórgasele la intervención legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento del causante con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciada la Declaratoria de Herederos de SERGIO RENE DELLARROSA. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado, de conformidad a lo dispuesto por el art. 2340 del C.C.C. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumpliméntese con el informe previsto por la ley 5.110. Agréguese la documental acompañada. Todo previo cumplimiento de la ley 8.744. Notifiquen los empleados Bosch, Catalani, Feresin, Fernández y/o Masin. Notifíquese. -" Fdo. Marta Migueletto, Secretaria. María Isabel Arroyo, Jueza. -

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Santa Fe), en autos "VARGAS, VICTOR HECTOR ANTONIO S/ SUCESORIO" (Expte. Nº 21-02047691-2), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante VARGAS, VICTOR HECTOR ANTONIO, D.N.I. Nº 10.151.477 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO: DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN - Juez.

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 4TA. Nom.)

de la ciudad de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña NELIDA ANTONIA GARAY -L.C. N° 4.628.750- y de Don SANTANA LEDESMA -L.E. N° 6.693.670-, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "GARAY, NELIDA ANTONIA Y OTROS S/ SUCESORIO" C.U.I.J. 21-02050909-8 Año 2025. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. SANTA FE, DRA. GISELA GATTI - SECRETARIA

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación) de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. VITOBALDI JULIO ARGENTINO, DNI N° 8.378.796, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "VITOBALDI, JULIO ARGENTINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02048367-6), que se tramita en el mencionado Juzgado; lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de febrero de 2025. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria)

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS de la ciudad de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de la Sra. RODRIGUEZ, Manuela D.N.I. F 3.988.994, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "RODRIGUEZ, MANUELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cuij Nro. 21-02042002-9. Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial.- Firmado Dra. Gisela Gatti (Secretaria).

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "MARTINET, CARLOS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21-02049812-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CARLOS ALBERTO MARTINET, D.N.I. N°13.589.621, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, de febrero del año dos mil veinticinco. -

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia del Distrito n°1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación) en los autos caratulados: "MISSERI, JOSEFINA ANUNCIADA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02050820-2 Año 2025 se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MISERI, JOSEFINA MISSERI, D.N.I. F 1.533423; nacida en Santa Fe, Pcia. en fecha 10/10/1930 y fallecida en esta ciudad fecha: 24/06/2023, de apellido materno DI LUCA de estado civil viuda, con último domicilio real en calle República de Siria n° 3861 de esta ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Santa Fe, de Febrero de 2025. FDO. Dr. Iván Di Chiazza, juez Dra. CLAUDIA SANCHEZ -SECRETARIA.-

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial- (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación), en autos caratulados: "GAMBOA, ORFELINA MERCEDES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nro. 21-02049884-3. SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y LEGATARIOS DE DOÑA GAMBOA, ORFELINA MERCEDES, DNI 06.091.519, quien FALLECIÓ el día 22/07/2004 en la Ciudad de Santa Fe -Provincia de Santa Fe- para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Fdo: Dr. IVÁN G. DI CHIAZZA (Juez).

\$ 45 Feb. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito civil, comercial y laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en autos "BORGHINO MIGUEL ANGEL S/ SUCESSIONES- INSC.TARDIAS-SUMARIASVOLUNT." CUIJ N° 21-26268640-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de DELIA ESTER PERALTA, DNI N.º 10.566.884, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario Boletín Oficial y Estrados del Juzgado (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N°3). Fdo. Dr. Daniel Marcelo Zoso (Juez), Dr. Julian Tailleux (Secretario).-

\$ 45 Feb. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito civil, comercial y laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en autos "BORGHINO MIGUEL ANGEL S/ SUCESSIONES- INSC.TARDIAS-SUMARIASVOLUNT." CUIJ N° 21-26268640-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de BORGHINO MIGUEL ANGEL, DNI 10.313.916, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario Boletín Oficial y Estrados del Juzgado (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N°3). Fdo. Dr. Daniel Marcelo Zoso (Juez), Dr. Julian Tailleux (Secretario).-

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: " DIAZ RUBEN RAMON S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26305996-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante RUBEN RAMON DIAZ, D.N.I. N° M6.238.912, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. -

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado da Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la SEPTIMA Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: LARKER MARISA ELISABET RAMONA s/ Sucesorio CUIJ 21-02051023-1 Año 2025, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora MARISA ELISABET RAMONA LARKER, D.N.I. 22.361.095 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios. Juez . Santa Fe, de Febrero de 2025.

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación) en autos caratulados "LESCANO, RICARDO ALCIDES S/ SUCESORIO" (Expte. CUIJ 21-02050711-7) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Ricardo Alcides Lescano, DNI M 6.215.497, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de febrero de 2025. Firmante: Dra. ANA ROSA ALVAREZ - JUEZA -

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "ROMERO, ELISA EDELMIRA S/ SUCESORIO (O.P.S)", CUIJ n° 21-02051138-6, se cita, llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña ELISA EDELMIRA ROMERO, DNI F nº 5.071.914, para que comparezcan a hacer valer sus derechos legales dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Claudia Sanchez (Secretaria) Santa Fe, de Febrero de 2025.

\$ 45 Feb. 26

POR DISPOSICIÓN DE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NOVENA NOMINACIÓN DE SANTA FE), EN AUTOS CARATULADOS: "STORNI, EDUARDO RAUL S/ SUCESORIO" - CUIJ: 21-02050497-5, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y LEGATARIOS DE EDUARDO RAUL STORNI - DNI: 07.708.297 PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY. LO QUE SE PUBLICA A SUS EFECTOS EN EL BOLETIN OFICIAL. Fdo.: DR. CARLOS FEDERICO MARCOLÍN - Juez a/c".--

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS SEC. UNICA (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe) de Santa Fe, en autos caratulados FARIOLI AGUSTIN DARIO S/ SUCESORIO 21-02051184-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de 1)Agustin Dario Farioli, documento N.º 11.670.393, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN (JUEZA)

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial – (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de esta Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "TABORDA, ADRIAN JAVIER S/ SUCESORIO" CUIJ N.º 21-02051174-2, SE CITA llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de ADRIAN JAVIER TABORDA, DNI. N° 34.301.897, para que comparezcan dentro del término de Ley, a hacer valer sus derechos que le pudieren corresponder, los que se publicarán por el término y bajo los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. FDO: DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (JUEZ)

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "ROUDE, MARIA EUGENIA S/ SUCESORIO", CUIJ 21-02050615-3, año 2024, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARÍA EUGENIA ROUDE, documento nacional de identidad N° 30.678.471; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: DRA. ANA ROSA ÁLVAREZ, Jueza a/c. Santa Fe, de febrero de 2025.

\$ 45 Feb. 26

POR DISPOSICION DE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CUARTA NOMINACION DE LA CIUDAD DE SANTA FE), EN AUTOS CARATULADOS "ZALAZAR, FELIX MARIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02050120-8 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y LEGATARIOS DE DON FELIX MARIO ZALAZAR DNI 13.292.260.PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY. LO QUE SE PUBLICA A SUS EFECTOS EN EL BOLETIN OFICIAL. FIRMADO DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS JUEZ A/C .

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "CASTILLO, MARIA ANGELICA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02049760-9, se cita, se llama, y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CASTILLO, MARIA ANGELICA D.N.I. N° F 1.049.614, y MIRALLES, ELISEO EVARISTO D.N.I. N° M 3.166.930, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el Boletín Oficial. Fdo.: DR.LUCIO ALFREDO PALACIOS- JUEZ

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "LURASCHI, VIRGINIO EMILIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02050550-5- Año 2024), se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Virginio Emilio Luraschi, D.N.I. N° 6.223.896 para que, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez) Santa Fe, de febrero de 2.025.-

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación), en autos caratulados: "PONCE ARAGON, JOSE ROBERTO DEL CORAZON DE JESUS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02050911-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don JOSÉ ROBERTO DEL CORAZÓN DE JESÚS PONCE ARAGÓN, D.N.I. N° 12.358.448, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales de esta ciudad. DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN (Jueza). Santa Fe, de febrero de 2025.

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación), en los autos caratulados “BOCCIO, ORLANDO ZOILO Y OTROS S/ SUCESORIO” (EXPTE.Nº 21-02050991-8), se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de BOCCIO, ORLANDO ZOILO, D.N.I. N.º M6.214.385 y JORDAN, RENEE JULIA GUADALUPE, D.N.I. N° F3.691.085, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Santa Fe, de Febrero de 2025. Fdo. DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN (Jueza)

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial, en los autos caratulados: “BULLA, FLORENTINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” CUIJ 21-02050376-6, radicado ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores, herederos y legatarios de la causante de este Juicio Sucesorio, FLORENTINA BULLA, L.C. N° 6.119.235, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Julio Alfredo Palacios, Juez de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 26

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Doña ROJAS MONICA SUSANA para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “EXPTE. CUIJ N° 21-26215212-7 ROJAS MONICA SUSANA S/ SUCESORIO”

\$ 45 Feb. 26

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en autos: "RAMELLO, MARCELO RAMON S/ SUCESORIO, CUIJ 21-26268623-7".-, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Causante MARCELO RAMON RAMELLO, D.N.I. M6.300.454, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- SAN JORGE (Sta. Fe), 25 de Febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos "BAILONE, MIRTHA MODESTA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26268380-7, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIRTHA MODESTA BAILONE, Doc. Ident. F 4.419.409, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días y bajo apercibimientos de ley. Firmado: DR. JULIAN DAVID TAILLEUR, Secretario; DR. DANIEL MARCELO ZOSO, Juez.- Publíquese por cinco (5) días.- San Jorge, 10 de febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos "BAILONE, MIRTHA MODESTA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26268380-7, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIRTHA MODESTA BAILONE, Doc. Ident. F 4.419.409, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días y bajo apercibimientos de ley. Firmado: DR. JULIAN DAVID TAILLEUR, Secretario; DR. DANIEL MARCELO ZOSO, Juez.- Publíquese por cinco (5) días.- San Jorge, 10 de febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 26

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos: "DIAZ, MARISA S/ SUCESORIO - CUIJ 21-24208946-1", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los herederos o derechohabientes de Doña Marisa Nidia Diaz, DNI No 20.838.663, para que tomen intervención en los autos denunciados con las formalidades de ley por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Feb. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos Expte. C.U.I.J. Nº C.U.I.J. Nº 21-24209363-9 "SAGARDOY, Ernesto Julio S/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ERNESTO JULIO SAGARDOY, D.N.I. N.º M6.331.991, con último domicilio en calle 9 de Julio Nº 426 de Rafaela (Santa Fe), fallecido en fecha 06/11/2003, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial, a sus efectos. Dr. Matías COLON (Juez a/c) - Dra. Natalia CARINELLI (Secretaria).

\$ 45 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos "CUIJ Nº 21-24209349- 3 MANSILLA, Rita Lirica S/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Rita Lirica Mansilla, D.N.I.10.469.803 con último domicilio en J. M. Estrada Nº 1202 de la ciudad de Rafaela , fallecida en fecha 30 de mayo de 2024 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Dr. Vales - Juez a cargo; Dra. Foti- Secretaria. RAFAELA, 21 de febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 26

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 5 Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, a cargo de Matías Colón, Juez y Sandra Cerliani, Secretaria, en los autos: "EXP. Nº 21-24208623-3 - COSTA, MARIA EUGENIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Eugenia Costa D.N.I. Nº 28.830.118, con último domicilio en Champagnat Nº 1050 de la localidad de Rafaela, Santa Fe, fallecida en fecha

21/05/2024, para que dentro del término de ley, comparezcan a acreditar su carácter y hacer valer sus derechos - Lo que se publica en el Boletín Oficial.- RAFAELA, 24 de febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 26

Por disposición del Juzg. Civil y Comercial de la 2da. Nom. Sec.Unica de la Ciudad de Rafaela, en autos caratulados "BENZO TOMAS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-24208964-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. TOMAS BENZO, D.N.I. Nº 37.772.059 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. DRA. NATALIA CARINELLI- Secretaria

\$ 45 Feb. 26

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA DEL VALLE AVILA DNI Nº 10.062.826 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC). Autos: "AVILA MARIA DEL VALLE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25865181-9 (Expte. Nº 551/2024). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Feb. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, secretaria única, se cita y emplaza por el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante DOMINGO EMILIO DIETZ, D.N.I. Nº 4.625.211, fallecido en Vila el 21/10/2021, con domicilio en calle San Martín Nº 292 de la localidad de Vila, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "DIETZ, DOMINGO EMILIO S/ SUCESORIO - CUIJ 21-24208997-6". Matías Raúl Colon. Juez. Sandra Inés Cerliani. Secretaria. Sucesorio iniciado por la Dra. Marcela A. España Carena. A sus efectos se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL.-

\$ 45 Feb. 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela, a cargo del Juez Matias Colon y la secretaria Dra.SANDRA INES CERLIANI ,cita y emplaza por 30 dias, por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante: ROLANDI RAUL ADOLFO, DNI nro 8.467.929 , fallecido el día 30 de septiembre del 2024, con su último DOMICILIO que fue en la calle Moreno

Nro. 90 de la localidad de Ramona, provincia de Santa fe, en los autos caratulados:"ROLANDI RAUL ADOLFO S/ SUCESORIO"21-24208933-9 ", para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos.

\$ 45 Feb. 26

Por disposición del Señor Juez MATIAS RAUL COLON, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 1º Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos Expediente CUIJ 21-24208492-3 - DAPERNO ALCIDES SANTIAGO S/ SUCESORIO" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DAPERNO ALCIDES SANTIAGO, D.N.I. M6.293.766 con último domicilio en calle Viamonte N° 841 de la ciudad de Rafaela provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 16 de julio de 2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el "Boletín Oficial" y en el Hall de Tribunales, Dr. Matías Raúl Rolón (Juez) Dra. Sandra Inés Cerliani (Secretaria).-

\$ 45 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la PRIMERA Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "Expte: GUTIERREZ MARIO ESTEBAN s/ sucesorio - CUIJ N° 21-24208597-0" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GUTIERREZ, Mario Esteban D.N.I. N° 6.304.268, con último domicilio en Aguado 132 Rafaela-Santa Fe-. Fallecid en fecha 30 de junio de 2024 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Y EN EL HALL DE TRIBUNALES. Rafaela, de de 2025. SANDRA INES CERLIANI - Secretaria - MATIAS RAUL COLON - Juez.

\$ 45 Feb. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Rafaela, en autos caratulados: FONTANA YOLANDA BEATRIZ S/ SUCESORIO" 21-24209318-3 se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos,acreedores y legatarios de la SRA. YOLANDA BEATRIZ FONTANA, DNI Nro. 3.237.022, fallecida el día 10 de octubre de 2016, con último domicilio en calle 1RO. DE MAYO NRO. 1165 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: SANDRA INES CERLIANI (Secretaria) y MATIAS RAUL COLON (Juez)

\$ 45 Feb. 26

En los autos caratulados: "Castillo, Osmar Osvaldo s/Declaratoria de Herederos (CUIJ N° 21-24208884-8)", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rafaela (Santa Fe), promovido por el Dr. Héctor Octavio Camacho, se ha dispuesto citar y emplazar a herederos, acreedores y legatarios del causante don Osmar Osvaldo Castillo, D.N.I. N° 10.044.363, fallecido el 02 de enero de 2024 en Lehmann (Sta. Fe), con último domicilio en la zona rural de la localidad de Lehmann (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Matías Raúl Colón (Juez)-Sandra Cerliani (Secretaria).

\$ 45 Feb. 26

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "OVIDO ARNALDO CELESTINO S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-25033321-5, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. ARNALDO CELESTINO OVIDO DNI N° 14.369.069 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer.

\$ 45 Feb. 26

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "SALVA ROBERTO S/ SUCESORIO" CUIJ N° 221-25033158-1, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. SALVA ROBERTO DNI M.6.351.135 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer.

\$ 45 Feb. 26

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "MERLO LADO ALECIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25033403-3, llama, cita y emplaza a los herederos,

legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. ALDO ALECIO MERLO DNI N° 13.715.722 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer.

\$ 45 Feb. 26